

MODIFICA DECRETO UDA N° 104, DE 2000, QUE  
APRUEBA PLANTA DEL PERSONAL NO ACADÉMICO DE  
LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA.

COPIAPO, enero 09 de 2013

DECRETO N° 09

VISTOS:

Lo dispuesto en los DFL 37 y 151, de 1981, el D.S. N° 338, de 2010, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones y 027, de 2007:

Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto UDA N° 104, de 2000, se aprueba Planta del Personal No Académico de la Universidad de Atacama, estableciéndose el cargo de DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, mediante Decreto UDA N° 217, de 01 de diciembre de 2009.

No obstante, tratándose de una Dirección Superior, debería estar considerado en el nivel A-5, que corresponde al último nivel de tales Direcciones y no al nivel A-7 que corresponde a Directivos Académicos, Directores de Institutos.

La Certificación extendida por el señor Secretario General de fecha 02 de enero de 2013, donde señala que la H. Junta Directiva, en su sesión de fecha 28 de diciembre de 2012, acordó aprobar la propuesta del señor Rector, a objeto de modificar la Planta de Personal No Académico de la Universidad de Atacama, estableciendo el cargo de Director de Aseguramiento de Calidad en el Nivel A-5.

El ORD. N° 02, de 02 de enero de 2013, del señor Secretario General:

DECRETO:

1º. MODIFICASE el Decreto UDA N° 104, de 2000, Planta del Personal No Académico de la Universidad de Atacama, según se indica:

- En el Artículo 1º, Escalafón DIRECTIVOS, eliminar en cargos de Exclusiva confianza, el cargo de DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Nivel A-7, 1 cargo.
- En el Artículo 1º, Escalafón DIRECTIVOS, DIRECTIVOS SUPERIORES, crear "DIRECTOR ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Nivel A-5, 1 cargo".

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro, y remítase copia a la Contraloría General de la República para su Toma de Razón. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

  
RODRIGO PÉREZ LISIC  
Secretario General

JNC/RPL/DMV/avu

Distribución:

Contraloría Regional  
Contraloría Interna  
Rectoría  
Secretaría General  
Dirección de Administración y Finanzas  
Dirección Aseguramiento de la Calidad  
Decretación  
Depto. Contabilidad y Presupuesto  
Depto. Finanzas  
Oficina de Partes  
Remuneraciones

JORGE NAVEA CASTRO  
Rector (S)

VISO  
11 ENE 2013  
Contrator (S)  
UNIVERSIDAD DE ATACAMA

HEA  
DE DECRETOS  
08 Feb 2013  
TOMA RAZÓN  
07 Feb 2013  
CONTRALORIA REGIONAL  
ATACAMA (REGISTRADO)